



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR Nº 35

ELECCIÓN REPRESENTANTES DE EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA 2014-2016

La Secretaría General informa a la Comunidad Universitaria que, mediante Resolución No. 1223 de 6 de octubre de 2014, se procedió a convocar la **elección de los representantes de egresados ante el Consejo de Departamento de Biología 2014-2016**.

Para **postularse como fórmulas de candidatos**, conforme lo establece el artículo 5º de la citada Resolución, se requiere:

1. Tener la condición de egresado descrita en el artículo 1º de la Resolución.
2. No tener vínculo laboral, ni contractual con la Universidad Pedagógica Nacional

Los interesados en inscribirse como fórmulas de aspirantes deberán realizar su inscripción, desde las 8:00 a.m. del 15 de octubre de 2014 hasta las 4:00 p.m. del 28 de octubre de 2014, enviando un mensaje junto con la información y documentación relacionada en el artículo 6º de la Resolución 1223 de 2014 a la cuenta de correo electrónico **gobierno_universitario@pedagogica.edu.co**

Del mismo modo, desde las 8:00 a.m. del 15 de octubre de 2014 hasta las 4:00 p.m. del 28 de octubre de 2014 para ejercer el derecho al voto **los egresados del Departamento de Biología** de la Universidad **deberán inscribirse** a través del portal web de la Universidad www.pedagogica.edu.co en el sitio *Elecciones y Designaciones* enlace *Elección Representantes de Egresados ante el Consejo de Departamento de Biología 2014-2016*, **para conformar el censo electoral de egresados del Departamento**.

La convocatoria para la elección de los representantes de egresados ante el Departamento de Biología se desarrollará con el siguiente calendario:

| No. | ETAPA | FECHA |
|-----|--|--|
| 1 | Apertura convocatoria | 14 de octubre de 2014 |
| 2 | Inscripción de electores del Departamento de Biología y de fórmulas de candidatos para el Departamento de Biología | Desde las 8:00 a.m. del 15 de octubre de 2014, hasta las 4:00 p.m. del 28 de octubre de 2014 |
| 3 | Verificación de requisitos de fórmulas inscritas y del censo electoral. | 29 al 31 de octubre de 2014 |
| 4 | Publicación de listado de fórmulas inscritas habilitadas | 4 de noviembre de 2014 |
| 5 | Reclamaciones por no inclusión en la lista de fórmulas inscritas habilitadas. | De las 8:00 a.m. del 5 de noviembre de 2014 hasta las 4:00 p.m. del 7 de noviembre de 2014 |
| 6 | Respuesta a reclamaciones por no inclusión en la lista de fórmulas inscritas habilitadas | 10 al 12 de noviembre de 2014 |
| 7 | Publicación final de fórmulas de candidatos habilitados | 13 de noviembre de 2014 |
| 8 | Envío de claves para votación electrónica | 18 de noviembre de 2014 |
| 9 | Reclamaciones de los electores por no envío de clave | 19 al 21 de noviembre de 2014 |

| | | |
|----|---|---|
| 10 | Respuesta a reclamaciones por no envío de clave | 24 y 25 de noviembre de 2014 |
| 11 | Designación testigos electorales | 26 de noviembre de 2014 |
| 12 | Votación electrónica | Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del 28 de noviembre de 2014 |
| 13 | Comunicación de resultados y elección | 1 de diciembre de 2014 |

La Resolución y demás información se encuentra publicada en la página web de la Universidad siguiendo la ruta: ***La Universidad / Elecciones y Designaciones/ Elección Representantes de Egresados ante el Consejo de Departamento de Biología 2014-2016***

Original firmada

HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General

MLR/SGR

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2014